



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
ESCUELA DE MINAS "Dr. Horacio Carrillo"

Avda. Italia N° 48- 4600S

Tel 0388-4221599- Fax 0388-4221598

"2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General  
Manuel Eduardo Arias"

DISPOSICION D.E.M. N° 18/2022

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 de agosto de 2022

**VISTO**, el pedido realizado por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la designación de responsables por la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" para conformar el Consejo Asesor Permanente sobre SIED UNJu (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY,

y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución C. S. N° 086/2021 se aprueba el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (SIED – UNJu).

Que en el Artículo 2<sup>do</sup>. incluye a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Jujuy, las Escuelas Superiores y Escuela de Minas.

Que en el artículo 5<sup>to</sup> dispone que la Comisión SIED-UNJu, estará conformada por dos (2) representantes de cada unidad académica, Escuela Superior y Escuela de Minas (una de las representaciones responderá a un perfil técnico y otra a un perfil pedagógico).

Que el Prof. EDGARDO DANTE BALANZA RUGGERI, Coordinador de Extensión y Vinculación con el Medio es el responsable técnico de la UNJu virtual en la Escuela de Minas.

Que la Prof. MARIA ALEJANDRA LOPEZ, Asesora Pedagógica de la Escuela de Minas, viene trabajando en la articulación con el Equipo Directivo en temas relacionados a lo Académico Pedagógico.

Por ello,

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE MINAS "Dr. HORCIO CARRILLO"  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** Designar, manteniendo la actual situación de revista y funciones, a los Responsables por la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" para conformar el Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia SIED UNJu (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY):

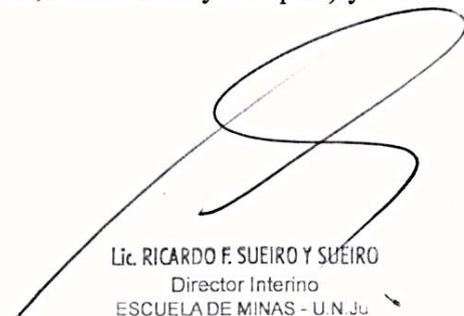
**Perfil Técnico: Profesor EDGARDO DANTE BALANZA RUGGERI**

**Perfil Pedagógico: Profesora MARIA ALEJANDRA LOPEZ**

**ARTICULO 2°:** Regístrese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, las Coordinaciones, Responsables de Sedes (La Quiaca, Yuto, Palma Sola y Susques) y demás áreas de competencia, cumplido, ARCHIVASE.

osm

  
OSCAR S. MANCILLA  
Directo de Administración  
Escuela de Minas - U.N. Ju

  
Lic. RICARDO F. SUEIRO Y SUEIRO  
Director Interino  
ESCUELA DE MINAS - U.N. Ju